



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

2657

Judici sobre delictes lleus n° 267/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia 246/16 a EL HOUSSEIN ESSABBAR, MOHAMED LIMAM OUAFIK en ignorado paradero.

En PALMA DE MALLORCA a 17 de marzo de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

